

**Instituto de Enseñanza Superior Nº8**

**“Ángela Capovilla de Reto”**

 ***Profesorado de Educación Secundaria***

***en Lengua y Literatura***

**Unidad Curricular:**

**Materia**

**Gramática II**

**Docente:**

**Lic. Julia I. Díaz**

**Ubicación en el Plan de Estudios:**

**2º Año 1ª y 2ª Div.**

***Cuatrimestral***

**Carga Horaria**

*10 horas cátedra semanales*

**-Ciclo Lectivo 2022-**

**1. IDENTIFICACIÓN**

**CARRERA**: Profesorado en Lengua y Literatura

**UNIDAD CURRICULAR**: Gramática II

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**: 2º año 1ª y 2ª Div.

**FORMATO:** Materia

**RÉGIMEN DE CURSADA**: 2º cuatrimestre, promoción indirecta.

**CAMPO DE FORMACIÓN**: Específica

**CORRELATIVA ANTERIOR**: Alfabetización académica

**DOCENTES RESPONSABLES**: Lic. Julia Irene Díaz

**AÑO ACADÉMICO**: 2022

**2. FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

**2.- FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

 Esta cátedra contribuye a fortalecer la función docente mediante el dictado de unidades teóricas en las que se abordarán los contenidos específicos de la materia. En cada unidad se analizarán además, los contenidos en forma teórico-práctica, modalidad que consistirá en explicaciones de la profesora sobre el material preparado para la cátedra y el análisis reflexivo sobre el mismo construido en conjunto por la clase y la docente.

**3. FUNDAMENTACIÓN**

**2.- FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

 Especialmente en los últimos años, con la inclusión en los currículos de Lengua y Literatura del paradigma comunicativo funcional, se instaló, en el espacio académico y escolar, la disyuntiva sobre si la Gramática debía o no, ser enseñada en las clases de lengua, y cuál debía ser su tratamiento al estar asociada su enseñanza con la mejora en los procesos de comprensión y producción de textos. Esta disyuntiva produjo en las últimas décadas la escisión de la Gramática en las propuestas curriculares. Hoy existe la certeza de que la cuestión no debería plantearse como alternativa sino como complementariedad, ya que la materialidad de los textos está dada por su componente lingüístico, y ese deber ser un objeto de estudio impostergable de la Lengua.

 Esta unidad curricular abordará el análisis sintáctico de la oración compuesta y la oración compleja dado que este tipo de estructura abunda en los textos y su manejo ayuda al mejoramiento de la compresión y producción de textos.

 Esta unidad curricular se articula directamente con introducción a los estudios lingüísticos y Gramática I, de primer año; Lingüística textual y análisis del discurso, de 2º Año; y abarca una serie de contenidos que se centran en el estudio de construcciones más complejas de la lengua española, con base formal estructural, sin embargo, no desdeña la posibilidad de trabajar con las funciones semánticas.

**4. EXPECTATIVAS DE LOGRO**

**2.- FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

 Desde esta unidad curricular se espera que los futuros docentes tengan oportuni-

 dades para:

* Continuar y profundizar el estudio de la gramática de la Lengua española, mediante el conocimiento sistemático y reflexivo sobre las estructuras complejas del idioma.
* Adquirir flexibilidad en el abordaje de los fenómenos lingüísticos mejorando su capacidad de reflexión gramatical.
* Iniciarse en las posibilidades que brindan los enfoques gramaticales de índole semántica.
* Instrumentarse en conocimientos y mecanismos que permitan la reflexión metalingüística como base para la propia competencia lingüística y discursiva de los alumnos y para la formación de lectores, escritores y hablantes.
* Desarrollar la capacidad de comprender la norma como una codificación que establece parámetros de corrección y adecuación y que depende de las políticas lingüísticas y socioculturales.

**5. PROPÓSITOS DE LA DOCENTE**

**2.- FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

* Promover la comprensión de las distintas visiones del objeto texto que nos ofrecen las teorías.
* Facilitar la lectura de textos complejos.
* Promover el análisis de materiales de enseñanza y la comprensión de las distintas posturas que proponen sus autores.
* Generar situaciones de indagación y crítica de la bibliografía.
* Ofrecer oportunidades para la comprensión y la aceptación del carácter provisional de los conocimientos.

**6. MARCO METODOLÓGICO**

**2.- FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

 Dado que esta materia es fundamental para el futuro desarrollo de los estudiantes como docentes, proponemos un abordaje centrado en el análisis de la bibliografía, la práctica de los temas explicados o leídos y su crítica desde el punto de vista de la enseñanza.

 El sentido que guía la realización de las actividades está orientado tanto a la comprensión de los temas tratados como a la reflexión sobre los mismos a partir de su aplicación práctica.

 Para ello, en el desarrollo de las clases de propondrá: la recuperación de saberes adquiridos en unidades curriculares, la explicación del tema, la profundización mediante la lectura guiada de la bibliografía, la realización individual o grupal de actividades prácticas o de lecturas complementarias.

 -El énfasis en propuestas de trabajo orientadas a poner el acento en la aplicación de operaciones de manipulación de estructuras como método para la reflexión gramatical en relación con la comprensión y producción de textos.

 -El acompañamiento de los alumnos en actividades que posibiliten la relación de los contenidos con las unidades curriculares cursadas en primer año o que se cursan en este.

-La propuesta de actividades concretas que permitan a los alumnos manipular la lengua en situaciones de producción y comprensión textual.

-La presentación de situaciones problemáticas relacionadas con la enseñanza de los contenidos previstos.

**7. RECURSOS**

**2.- FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

 Se promoverán los aprendizajes de los alumnos por medio de:

 -Material bibliográfico y audiovisual.

 - Material digitalizado: documentos, libros, imágenes, videos.

 -Redes sociales disponibles y sus recursos (whatsApps, Facebook, Instagram, etc)

 -Recursos tecnológicos con los que cuenta la institución: cañón, televisor, reproductor de CD y DVD, netbooks.

 - Exposiciones sobre guías de lectura, materiales bibliográficos.

 - Diseños de un Plan de clase de Lengua para el Nivel Medio, en el que trabajen con los temas de Gramática, Sintaxis y Normativa.

**8. CONTENIDOS**

**2.- FUNCIONES DE LA CÁTEDRA**

**Eje I-** *La gramática estructural.* Presupuestos teóricos. La oración compuesta: las oraciones coordinadas. Los nexos coordinantes y las variaciones de significado. Normativa.

***Bibliografía***

*-Alvarado, M Coord. (2001) Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la ltieratura. Buenos Aires: Flacso Manantial.*

*-Caminos, M.A (2003) La gramática actual. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.*

*-Camps, A (Comp) (2003) Secuencias didácticas para aprender a escribir. Barcelona: Graó.*

*-Kovacci, Ofelia, Tendencias actuales de la gramática (1977) Ediciones Marymar, Bs. As.*

**Eje 2-** *La oración compleja*: La subordinación. Tipos de subordinadas. Subordinadas verbales y verboidales. La subordinación adverbial. Las construcciones temporales, locativas y cuantitativas. Las construcciones causales y finales. Las construcciones condicionales, consecutivas y concesivas. Las construcciones comparativas. Los verbos y sus correlaciones en las subordinadas.

***Bibliografía***

*-Cuenca, M y J. Hulferty (1999), Introducción a la Lingüística cognitiva. Barcelona: Ariel.*

*-Gaspar, María del Pilar y Otañi, Laiza (1999) El gramaticario. Diccionario de términos de gramática Cántaro, Buenos Aires.*

*-Real Academia Española (2010) Nueva Gramática de la Lengua española. Manual Madrid. Espasa Calpe.*

*-Bosque y Demonte, V (1999) Gramática descriptiva de la Lengua española 3 tomos. Real Academia Española. Madrid Espasa Calpe.*

**Eje 3-** *Normativa y didáctica.* Queísmo y dequeísmo. El uso de los relativos. La enseñanza de la gramática en la escuela secundaria.

***Bibliografía***

*-Chomsky, N (1982) Reflexiones acerca del lenguaje. México. Trillas.*

*-Kovacci, O (1990-19992) El comentario Gramatical, 2 tomos. Madrid. Arco.Libros.*

**9. PRESUPUESTO DE TIEMPO.**

**a)** **Dos prácticos** que consistirán en análisis de las estructuras oracionales

estudiadas.

**b)** **La exposición de un** **Trabajo escrito grupal** que consistirá en el diseño de una clase con ejercicios gramaticales.

**10- ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA DOCENTE O CON LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL**

* Elaboración de actividades de comprensión, escritura o de producción oral y planteo de propuestas integradoras en relación con otras materias afines.
* Diseño de propuestas didácticas para la enseñanza de la gramática en las aulas del Nivel Medio.
* Análisis y reflexión sobre los materiales bibliográficos existentes en las escuelas secundarias.

**11- EVALUACIÓN**

**A] PROMOCIÓN INDIRECTA CON EXAMEN FINAL**

### Del examen regular

El examen final de Gramática II en condición de regular, será escrito ante tribunal y se aprobará con una nota no inferior a 6 (seis), en la escala del uno (1) al diez (10).

* **Requisitos para regularizar:**

 Para alcanzar la regularidad en una unidad curricular, el estudiante deberá

 reunir :

1. 70% asistencia, con las excepciones legales correspondientes. El que no alcanzare el porcentaje requerido por razones de trabajo, enfermedad prolongada, maternidad, deberá obtener una asistencia del 50% como mínimo.
2. 75% trabajos prácticos aprobados.
3. Aprobar dos (2) prácticos, con nota no inferior a 6 (seis) y con la posibilidad de recuperatorio.
4. Aprobar un trabajo práctico final con nota no inferior a 6 (seis).
5. El estudiante que no lograre alcanzar la regularidad , será considerado automáticamente libre y podrá solicitar rendir en esa condición

**PROMOCIÒN INDIRECTA CON EXAMEN FINAL**

. El examen final de las unidades curriculares, en condición de libre, será:

1. Escrito y oral ante tribunal, con programa completo.
2. Se aprobará con una nota no inferior a 6 (seis) en cada una de las instancias.
3. La nota final se obtendrá del promedio en el caso de que ambas instancias estén aprobadas.

 ***\*\*Duración de la regularidad:***

 La condición de regular la conservará durante 7 (siete) turnos a partir de la fecha de regularidad. En caso de presentarse por tercera vez y haber sido aplazado en las tres oportunidades, se considerará causal de pérdida de regularidad.

**12- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

* Lectura, análisis e interpretación del material bibliográfico propuesto.
* Resolución de dos (2) trabajos prácticos que consisten en el análisis sintáctico de las estructuras estudiadas.
* Exposición grupal de trabajo práctico final.
* Coloquios sobre temas estudiados en cada eje.

**13- CRITERIOS DE EVALUACION**

* Manejo de los contenidos conceptuales específicos de la unidad curricular.
* Calidad de las presentaciones.
* Compromiso y responsabilidad.
* Actitud reflexiva y crítica sobre los materiales bibliográficos.

**14- CAPACIDADES PROFESIONALES**  **A DESARROLLAR**

* **I- Dominar los saberes a enseñar:**

 La apropiación de los conocimientos académicos es condición necesaria para desarrollar las capacidades de transformarlos en contenidos escolares, a través de la elaboración de versiones que sean accesibles a destinatarios no expertos -niños, jóvenes y adultos que serán los futuros estudiantes-

.Por ello desde la cátedra se promoverá la generación de propuestas dinámicas y creativas para acercar a los estudiantes a la dimensión del trabajo docente. Esto supone: diseñar y elaborar juegos, diseñar y armar clases sobre Gramática y su relación estrecha con el discurso y la comunicación.

* **III- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.**
* Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
* Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
* Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
* Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.

 Este grupo de capacidades serán desarrolladas mediante el diseño de secuencias didácticas, generadas a partir de análisis de casos planteados en la cotidianeidad de la escuela secundaria. Es importante la complementariedad que los recursos del Aula Virtual y las aplicaciones para celulares pueden aportar en estos procesos de aprendizaje.

 La interacción grupal será potenciada a través de propuestas creativas y de carácter colaborativo, que ayudarán a desarrollar las habilidades comunicativas interpersonales. La toma de decisiones individuales formando parte del conjunto, es un aspecto muy importante que coadyuva a la autoestima.

 **V- Intervenir en el escenario institucional y comunitario.**

* Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
* Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
* Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza para el Nivel Secundario, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.